

ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Brasilia, 10-12 de agosto, 1989.

DOCUMENTO DE LA DELEGACION DEL ECUADOR

Jefe de la Delegación: Dr. Jorge Núñez Sánchez, Subsecretario de Cultura.

Antecedentes.

La invitación del Gobierno de Brasil fue acogida cordialmente por el Ministro de Educación y Cultura del Ecuador, quien delegó su representación, de acuerdo con el señor Presidente de la República, al señor doctor Jorge Núñez, Subsecretario de Cultura.

El Ecuador participa en este Encuentro de Ministros, con vivo interés, en primer lugar, por su permanente vocación internacional, latinoamericanista, especialmente, y por su larga tradición cultural, y también porque el nuevo gobierno que preside el doctor Rodrigo Borja, se encuentra desarrollando una amplia y profunda política de relaciones internacionales amistosas en el contexto universal y especialmente en América Latina y El Caribe. Además, el gobierno nacional se encuentra empeñado, a través del Sistema Nacional de Cultura (Consejo Nacional, Ministerio y otras instituciones públicas y privadas), y mediante la concertación social integral, en desarrollar también una profunda política cultural, que constituya uno de los ejes principales del desarrollo nacional integral permanente.

Asimismo, la participación cultural internacional del Ecuador es una de las principales estrategias del gobierno nacional.

De acuerdo con las notas enviadas por el Gobierno de Brasil, "no existirá una agenda rígida" en el Encuentro, pero se han mencionado algunos puntos que podrían ser de interés común.

La Delegación del Ecuador considera que sobre estos puntos se

pueden exponer algunas reflexiones generales o específicas, según el caso, pero que es conveniente, una vez que se inaugure el Encuentro, considerar la posibilidad de elaborar una Agenda entre todos los participantes, que incluya los temas ya sugeridos y otros que pudieran ser de interés para todos o para cada uno, o para un grupo determinado de países, considerando la diversidad cultural y las varias formas de desarrollo socio-económico y político de las subregiones y naciones de la región latinoamericana y caribeña. Inclusive se hace necesario reflexionar sobre los aspectos culturales de las fronteras entre los países, por ejemplo; así como sobre los problemas culturales en los contextos o relaciones con otros procesos de integración o de intercambio, actualmente existentes en la región, como es el caso de los procesos económicos, de los acuerdos comerciales, de las preocupaciones comunes de la deuda externa, de la preservación ecológica, de la lucha contra el narcotráfico, etc.

LOS TEMAS SUGERIDOS.- La generalidad y globalidad de algunos temas, sólo permite esbozar comentarios asimismo muy generales. Otros temas son más concretos, pero sus implicaciones económicas y políticas (como es el caso de la comunicación y la tecnología), rebasan el enfoque específico y pueden dar pie a múltiples y diversos enfoques. Otros temas simplemente tienen que ver con aspectos administrativos, pero cuyo tratamiento se complica por las diferencias entre los sistemas jurídicos de los países. Además, hay un tema específico y coyuntural, pero muy complejo, cual es el del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, que ha sido incluido últimamente.

REFLEXIONES SOBRE LOS TEMAS PROPUESTOS.

1. La cultura como instrumento de integración y desarrollo regional

Nadie discute que la cultura no sólo es un medio o un instrumento de integración; es más, la cultura es el ámbito natural y permanen-

te de la unidad y la solidaridad entre los miembros de una comunidad, desde las más elementales hasta las más complejas organizaciones sociales, siempre y cuando se preserven los vínculos profundos y, en lo posible, los caracteres externos que identifican al grupo. Pero en la medida en que las formaciones u organizaciones humanas y sociales entran en contacto unas con otras, se producen una serie de fenómenos históricamente reconocidos, que paralelamente contribuyen a los procesos de diferenciación cultural.

En América Latina se han producido estos fenómenos histórico-culturales, desde los remotos tiempos en que habitaban estas tierras diversas culturas que de alguna manera tenían entre sí vínculos de identidad. Pero actualmente existe una múltiple y rica diversidad cultural, al punto que bien podríamos afirmar que América Latina es la región más "universal", en la medida en que coexisten, se unen o contraponen, diversas culturas de todo el mundo, sobre las amplias bases de las culturas antiguas. La diversidad no solamente se produce por los factores étnicos, sino también por fenómenos económicos, sociales y propiamente culturales, como la producción intelectual, artística, técnica, a partir de los procesos del trabajo, la economía y las tradiciones sociales.

Casi todas nuestras naciones son pluriétnicas y por ello en algunos de nuestros países se dice que son "Estados multinacionales".

Pero también es cierto que aún perduran en América Latina rasgos definidos que identifican el conjunto de la mayoría de la población, como una gran macrocultura multimestiza.

Por otro lado, las profundas diferencias económicas y sobre todo las situaciones de dependencia de nuestros países frente a los que forman el llamado mundo desarrollado, han contribuido a nuevos procesos de búsqueda de unidad ante los problemas comunes.

Paradójicamente, por ejemplo, la deuda externa y las difíciles condiciones de vida de la mayoría de los pueblos latinoamericanos, están produciendo un proceso de concientización colectiva que inexorablemente conducirá a la unidad de nuestros pueblos.

Los procesos de integración se caracterizan también por su diversidad. En lo económico es muy difícil la integración; en lo político es viable en términos generales y aspectos concretos dentro de un contexto diverso; pero en lo cultural es posible, asimismo dentro de principios de respeto a las identidades nacionales y subregionales que componen esa gran diversidad.

Se deberían estimular los estudios e investigaciones de las culturas de América Latina y El Caribe en esa gran perspectiva de articulación, que fortalezca el entendimiento, la amistad y la solidaridad entre todos. Esa hermosa y gran diversidad, articulada en procesos de política cultural que contenga programas y proyectos de desarrollo cultural, en base a los intercambios, puede desencadenar a su vez poderosos procesos de desarrollo integral de la región latinoamericana. Por ejemplo, los progresos tecnológicos autónomos, como también en las artes y en la creación intelectual, mediante una competencia positiva y aportaciones libremente aceptadas entre nuestros países, contribuirán a un desarrollo global interdependiente, que produciría grandes beneficios para la calidad de vida de nuestros pueblos y a una sólida imagen de unidad regional, que sería al mismo tiempo un factor importantísimo para la solidaridad política frente a otras áreas del mundo, con lo cual también contribuiremos a un mejor equilibrio de las relaciones internacionales en todos los órdenes. El gran objetivo mundial de la paz y el entendimiento requiere de una contribución importante de América Latina, que ésta alcanzará por la vía del fortalecimiento de su presencia digna en el mundo, y ésta a su vez será el resultado de la articulación cultural latinoamericana y caribeña, que hasta ahora conocemos como sólo un anhelo de integración.

Coincidimos con el criterio de que "la cooperación cultural constituye un instrumento de los más valiosos para el proceso general de integración y desarrollo regionales, ya que, en la medida en que el conocimiento recíproco de las culturas se profundiza y se vuelve más frecuente, un proceso de aproximación entre individuos, instituciones y comunidades tiende naturalmente a ocurrir".

Pero enfatizamos en que estos procesos serán positivos y enriquecedores si nuestros pueblos, a través de los programas de intercambio cultural de las instituciones públicas y privadas, puedan conocerse y entenderse mejor mediante el respeto recíproco a sus manifestaciones culturales y obviamente al principio de la diversidad soberana.

Sobre estos aspectos de la cooperación, los intercambios y los procesos de integración cultural -que a veces sería mejor llamar de articulación-, existen aportes teóricos muy valiosos de nuestros modernos pensadores latinoamericanos y caribeños, que han continuado fieles a los principios que inspiraron a nuestros libertadores y fundadores de nuestros Estados. Inclusive desde hace casi dos décadas, varias reuniones de intelectuales, de expertos en desarrollo cultural y de altos funcionarios y Ministros, han producido algunas recomendaciones que bien pueden considerarse como mandatos básicos para impulsar aquellos procesos de integración y desarrollo cultural de nuestros países. Concretamente, la Conferencia de Políticas Culturales de América Latina y El Caribe que convocó la UNESCO en Bogotá, en enero de 1978, aprobó las Recomendaciones 43, 44, 45, 50, 54, 56 y 57 sobre el tema de Integración; y las Recomendaciones 31, 42, 46, 14, 18, 50 y 53 para los temas de intercambios artísticos, de personas, investigaciones, expertos, profesores, estudiantes y programas de radio y televisión, etc.

En el marco de la integración cultural subregional de los países

andinos, por ejemplo, existen varios programas como el llamado "Expedición Andina" del Convenio Andrés Bello.

Sería deseable que en este Encuentro, se puedan intensificar estos esfuerzos de reflexión y de planificación para desarrollar tales proyectos. Existe inclusive, propuesto por la Conferencia Regional de Bogotá, un Sistema de Cooperación Cultural de América Latina y el Caribe, que algunos de sus pioneros lo han llamado "el SELA de la cultura".

Finalmente, la Conferencia Mundial sobre políticas culturales, México, 26 de julio-6 de agosto de 1982, también reiteró la necesidad de promover los procesos de integración o articulación cultural entre subregiones y regiones.

Nosotros consideramos que estos procesos deben articularse en etapas y escalas. Por ejemplo, promover la integración entre países fronterizos y vecinos y sucesivamente entre otros de una subregión, hasta llegar a los procesos de integración mayor a escala regional o continental. Los sistemas para poner en marcha estos procesos, en todo caso, no pueden tener limitaciones especiales o temporales, sino más bien aprovechar al máximo las posibilidades inmediatas y procurar el desarrollo de procesos mayores, coherentes y permanentes.

2. Protección y conservación de los bienes culturales y naturales

En todo el mundo, pero especialmente en los países en desarrollo, el tema de la preservación, conservación y en general la defensa y puesta en valor social del patrimonio cultural y natural, ha alcanzado en los últimos años una profundización que bien se puede afirmar que constituye uno de los aspectos que caracterizan al pensamiento universal moderno.

En décadas pasadas esta amplia problemática sólo era observada

desde el punto de vista conservacionista. Parecía que se trataba solamente de un prurito elitista de historiadores anacrónicos y estetas refinados.

Hoy día, en cambio, el patrimonio ha dejado de ser únicamente el entorno histórico construido en el pasado, que debe conservarse por sentimientos nostálgicos -o fines turísticos. Bien sabemos que en gran medida el patrimonio monumental es testimonio de un pasado de dominación y explotación, aunque fue construido con la sangre, el sudor y las lágrimas de nuestros indios y mestizos. Ese patrimonio debe conservarse además por necesidades científicas, para el estudio más profundo de nuestra historia. Debe incorporarse a estos criterios un nuevo concepto de conservación: el de promover el desarrollo ideológico de la identidad nacional, la concientización de la defensa de bienes construidos y acumulados durante muchos años, que dejan de ser sólo testimonio, para convertirse en vivencia cotidiana del pueblo, cuando éste ha asumido, mediante la educación y el desarrollo cultural de la identidad ideológica propia, una conciencia de propiedad colectiva.

Inclusive los problemas de la vivienda popular son también parte de una concepción amplia del patrimonio físico de los centros históricos.

Por ello hoy se habla no sólo de conservación, sino de preservación, defensa y sobre todo de puesta en valor social de dicho patrimonio.

Además, el patrimonio ha dejado de ser el conjunto de bienes histórico-culturales o estéticos tangibles. También es parte del patrimonio la cultura popular en todas sus manifestaciones, como las colectivas anónimas, la artesanía, las costumbres, la literatura oral, y, en general, la vida cotidiana del pueblo.

Pero el entorno cultural no puede estar separado del medio natural.

El patrimonio tangible, más la sustancia viva del patrimonio espiritual del pueblo, se enlazan armoniosamente con el medio natural. Sólo entendida esta dimensión que envuelve a los tres componentes principales (historia construída y testimonial, vivencia colectiva y ámbito natural), se justifica la preservación, conservación, defensa y desarrollo de todos los aspectos de la vida humana y social, para proyectar su revalorización y cada vez más su desarrollo permanente. La vida humana entonces constituye una sola unidad en la esencia y en las diversas formas de expresión de un pueblo.

Precisamente los procesos de integración y desarrollo cultural de la región latinoamericana, tendrán un objetivo permanente y al mismo tiempo uno de los medios más idóneos, en los proyectos comunes que podamos realizar en este amplio campo del patrimonio cultural y natural de cada uno de nuestros países y del conjunto regional, enriquecido por su maravillosa diversidad.

Para desarrollar estas políticas de preservación y conservación, existen ya algunos proyectos regionales, de la OEA y la UNESCO, así como otros subregionales, que se vinculan con otros programas educativos y en general de desarrollo cultural.

Y en cuanto al patrimonio natural, también existen mandatos universales, pero en nuestra región latinoamericana y caribeña ya los gobiernos han establecido normas constitucionales, leyes generales y especiales, y han celebrado acuerdos de cooperación y de políticas comunes. Vale la pena recordar, por ejemplo los acuerdos amazónicos, que recientemente recibieron un pleno y decisivo respaldo de los Jefes de Estado respectivos.

Convendría intensificar más los intercambios de información de políticas y técnicas de preservación, de expertos y funcionarios especialistas, pero también de profesores y estudiantes, que constituyen la base de la promoción colectiva del patrimonio

integral de cada uno y de todos nuestros países en su conjunto.

En esta proyección, los medios de comunicación de masas, los instrumentos audiovisuales, el turismo, etc., podrían jugar un papel importante en el conocimiento de nuestros patrimonios culturales y naturales, y por ende contribuirían a los procesos fundamentales de integración y solidaridad.

3. La libre circulación de bienes y servicios culturales

Se trata de un asunto muy complejo. Hasta hoy ha sido difícil que nuestros países se conozcan recíprocamente a través de su producción cultural. Factores de comunicación física perduran, junto a nuevos problemas que impiden la circulación de los bienes culturales. Paradójicamente, hoy existe una mayor y mejor comunicación debido a los medios de transporte moderno y a la transmisión por medios electrónicos y en general audiovisuales. Sin embargo, los factores económicos también ejercen obstáculos debido a los diferentes intereses comerciales. También perduran los factores mentales, la creencia tradicional de que nuestros productos culturales son inferiores a los de otras regiones del mundo y por lo mismo son los bienes culturales de los países desarrollados los que continúan circulando en nuestros países.

Por principio elemental de desarrollo cultural, es necesario que la creación cultural universal continúe influyendo en nuestros países, pero contrarrestada la infiltración de valores subculturales, mediante políticas de desarrollo de nuestra propia identidad y por lo mismo de promoción de nuestros bienes culturales, el intercambio y circulación entre nuestros países. No se puede poner aduanas culturales, pero si debemos estimular, en primer lugar, nuestra creación, para que pueda competir con la de los países desarrollados y que ambas circulen libremente

en nuestra región. Inclusive, debemos procurar que la producción cultural latinoamericana se presente unida ante otras regiones, para que sea apreciada en todo su valor e importancia.

En resumen, la circulación de bienes y servicios culturales constituye un complejo problema, por sus múltiples componentes intrínsecos y otros de carácter operativo, económico y administrativo, inclusive de legislación nacional e internacional.

Al respecto, ha sido importante el acuerdo celebrado en el marco de la ALADI, en noviembre de 1988, para la libre circulación de algunos bienes culturales, como libros, películas, discos, videos y obras de arte.

Pero continuaremos tropezando con el factor económico, por el alto costo del transporte aéreo y las seguridades que se deben preveer para la circulación de las más importantes obras de arte. Inclusive todavía existen dificultades para la circulación de personas vinculadas al sector cultural, pues, a pesar de los acuerdos internacionales para facilitar la circulación, hay países que todavía no han reformado sus legislaciones internas, pese a haber celebrado convenios con otros en favor de los intercambios culturales. Existe aún no sólo desconocimiento sino inclusive oposición de ciertos niveles burocráticos internos para cumplir esos mandatos legales.

Conviene, pues, estudiar a fondo esta amplia problemática y tratar de encontrar las mejores medidas para vencer los obstáculos. El mejor camino es el de trazar planes y proyectos a plazo medio y largo y encontrar soluciones urgentes a los problemas inmediatos.

4. El libro y la biblioteca

La circulación del libro es uno de los elementos fundamentales

en la proyección de los intercambios culturales entre los países de la región. Sin embargo, también este aspecto tiene problemas cruzados que dependen principalmente de la economía, las leyes y en general de la mentalidad existente en el medio. Todavía existen países de una bajísima producción editorial, sea por la pobreza fiscal y en general de la sociedad mayoritaria, sea por la falta de estímulo a la creación intelectual.

La falta de bibliotecas para estimular a la niñez y a la juventud hacia la lectura, el choque cultural y económico con los otros medios de difusión cultural, más modernos y de amplio radio de penetración, etc., seguirán siendo factores contradictorios que impedirán por algún tiempo el desarrollo de la creación cultural escrita y en consecuencia del crecimiento editorial.

En este último problema, los países más desarrollados de la región, que cuentan con una buena infraestructura editorial, podrían ayudar a los otros, aunque la falta de amplios mercados en la mayoría de los países sería aún un obstáculo para la demanda de producción editorial. Convendría, entonces, el fortalecimiento de las editoriales del Estado y la creación de sistemas editoriales de empresas mixtas, porque la empresa privada editorial por sí sola no podría asumir esta tarea, ya que en ella el principal factor de estímulo es el mercado.

Las bibliotecas públicas constituyen un viejo problema en nuestros países. Al mismo tiempo que tratamos de mejorar estos servicios, hemos empezado en algunos países a proyectar amplios sistemas de bibliotecas populares básicas, política que está produciendo excelentes resultados en el estímulo de la lectura y contribuyendo al mejoramiento de la educación y la cultura general de nuestros pueblos, especialmente de los niños y jóvenes.

Para enfrentar esta amplia problemática, es necesario crear una serie de políticas de diverso orden, desde lo económico hasta

lo tecnológico, pasando por la legislación y los mecanismos de promoción.

En general, una amplia política del libro y las bibliotecas constituye una responsabilidad de toda la sociedad, en la cual el Estado y el conglomerado civil deben aunar esfuerzos e inclusive sacrificios mutuos.

En el plano regional se debe fortalecer al CERLALC y crear otros mecanismos de promoción y difusión del libro, revistas y todo material impreso de carácter eminentemente cultural y educativo.

Una proyección amplia y profunda del libro y la biblioteca debe consistir en una planificación a plazo medio y largo, en cada uno de los países, y simultáneamente en un programa regional entre los países de América Latina y el Caribe,

5. Cultura y tecnología.

Este tema tiene mucho que ver con los mismos problemas cruzados de carácter económico y social. Es muy fácil plantear la conveniencia de aprovechar el desarrollo científico-técnico para promover globalmente la cultura. Claro está que de alguna manera los avances tecnológicos contribuyen ya a la difusión de la cultura. Pero los profundos problemas de la contradicción entre tecnología e identidad cultural aún no han sido superados.

Es necesario reflexionar en que para que la ciencia y la tecnología -que son parte de la creación cultural de la humanidad- no constituyan formas de deterioro de la identidad, mecanismos de alienación masiva e inclusive afección a la economía popular, se deben diseñar políticas equilibradas de desarrollo científico y tecnológico, con básicas definiciones culturales en el contexto

de la identidad nacional. Encontrar los espacios de acción positiva del conjunto, entre ciencia, tecnología e identidad, y evitar los puntos de confrontación, es una de nuestras tareas.

Por otro lado, al hablar de políticas científicas y tecnológicas, no debemos olvidar que se hace necesario, no sólo desde el punto de vista estrictamente cultural sino inclusive desde el factor económico, la necesidad de desarrollar las tecnologías autóctonas de nuestros pueblos, que constituyen parte fundamental de su patrimonio cultural, y pueden contribuir a un mejor equilibrio ante el costo elevado del desarrollo tecnológico moderno y sofisticado.

Es evidente la necesidad de utilizar, como medios de promoción y difusión, los instrumentos de la tecnología moderna, sobre todo las comunicaciones; pero no podemos soslayar el problema en su conjunto. Por lo mismo, la definición de políticas científicas y tecnológicas debe hacerse al mismo nivel y conjuntamente con la definición de las políticas culturales globales y sectoriales. Más aún, la política científica debe estar supeditada a la definición de la política cultural integral.

En este campo, también los países de mayor desarrollo de nuestra región pueden prestar una importante ayuda a los otros países que aún se encuentran en desventaja y, sobre todo, en una mayor dependencia de los centros científicos y tecnológicos de los países desarrollados. Es preferible una dependencia relativa entre nosotros antes que continuar sumergidos en la dependencia global internacional.

6. La difusión de los idiomas oficiales como instrumento de intercambio e integración. Preservación y valorización de las lenguas autóctonas

El tema es también demasiado amplio y complejo como para tratarlo

ligeramente. Estamos frente a aspectos muy obvios, de aparente facilidad y claridad. Pero también, como en los otros temas, en éste existen problemas substanciales y formales.

Está claro que la difusión de los idiomas oficiales se hace casi sin ninguna promoción. En nuestra región latinoamericana las lenguas oficiales, en orden al uso por las poblaciones de los diversos países, son: el español, el portugués, el inglés y el francés.

Deberíamos crear una serie de sistemas para estimular la difusión de estos idiomas en los diferentes países. Por ejemplo, el idioma inglés se ha internacionalizado, y aunque es una lengua oficial solamente en algunos países del Caribe, su estudio y difusión es más o menos oficial también en otros países, como los de lengua española y portuguesa. El francés también se habla en los niveles intelectuales de América y cada vez se difunde más. Pero el portugués solamente se habla en Brasil y muy poco en los otros países. Siendo un idioma de más de cien millones de hermanos latinoamericanos, el portugués debería ser también considerado un idioma de importancia cultural en toda la región.

En cuanto a las lenguas autóctonas, a pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales, todavía su preservación sigue constituyendo un problema que, asimismo, tiene que ver con factores políticos, económicos y socioculturales. Las grandes lenguas indígenas de América, como el quichua, por ejemplo, a pesar de su deterioro, todavía pueden mantener su amplio uso gracias a las grandes poblaciones que lo cultivan y a la fortaleza de la identidad de esos pueblos. El Aymara, por ejemplo también, puede aún preservarse con resultados positivos.

Pero corren peligro de extinción las llamadas lenguas minoritarias, que existen principalmente en la inmensa hoya amazónica, en algunas zonas de las montañas andinas y en las de México y Mesoamérica.

Y ello está ocurriendo por el avance de la llamada civilización occidental hacia esos territorios y por la extinción de las poblaciones indígenas.

Bien sabemos que esas lenguas no solamente son un medio de comunicación natural y formal, sino que en el caso de dichas culturas constituyen complejos sistemas de identidad, por su constitución simbólica, religiosa, y, en general, por su esencial magnitud integralista. La constitución de esas lenguas está afianzada en otros órdenes integrados al hombre, como el cosmos en su globalidad y especialmente el entorno ecológico.

Preservar esas lenguas constituye no sólo una política cultural humanitaria, sino inclusive una necesidad científica, pues a través de ellas y sus poblaciones podremos avanzar en el conocimiento de nuestra maravillosa naturaleza y sus grandes posibilidades para el desarrollo integral de nuestras naciones, que aún ni siquiera hemos sospechado, porque nuestro contacto con esos pueblos y su medio ha sido simplemente para destruirlos y no para aprovechar su sabiduría milenaria, que puede ser útil a todas las sociedades nacionales y a la misma humanidad en su conjunto.

7. Los medios de comunicación. Los medios audiovisuales como instrumentos de integración. El mercado común de cine y video. Fondos latinoamericanos de desarrollo cultural

Cuando recibimos la invitación para este Encuentro de Ministros de Cultura, este tema se reducía únicamente a los medios de comunicación y la cultura en América Latina. Luego hemos conocido la ampliación del tema.

Pero en general este aspecto es quizás el más complejo, por las profundas contradicciones que ocurren en las más diversas

instancias de vinculación entre las expresiones culturales y los medios tecnológicos contemporáneos. Y es que, paradójicamente, la tecnología de que hoy disponemos para difundir las ideas humanas ha llegado a convertirse en un mecanismo utilizado para transmitir valores subculturales antes que notables o trascendentales expresiones culturales. Los "mass-media" han devenido, pues, en una promesa y un peligro. Promesa en tanto su utilización puede permitirnos superar barreras de tiempo y espacio que hasta hoy nos parecían invencibles. Peligro en cuanto su control no está comúnmente en manos de empresas interesadas en la difusión de las más altas expresiones culturales, por razones de costo de producción u otras.

Por ello, estimamos necesario que nuestros países promuevan el conocimiento del manejo de estos medios entre su población y entre sus creadores de cultura, estimulen el *USO* directo de los medios tecnológicos contemporáneos -como el cine y el video, por ejemplo- y busquen la forma de crear mecanismos conjuntos de utilización de medios, intercambio de programación e información tecnológica, etc.

Nuestros pueblos tienen una rica tradición de cultura oral y visual lo que facilita en esencia la difusión del cine y el video como medios de educación y transmisión de cultura. Es indispensable y urgente estimular la producción cinematográfica y videográfica, a través de la creación de escuelas de cinematografía, cinematecas y videotecas. También es necesario intercambiar nuestras producciones de cine y video, mediante festivales y otros mecanismos de relación directa, y, en aplicación a los acuerdos ya existentes, facilitar la circulación y el intercambio de estos productos culturales.

En cuanto a los fondos de desarrollo cultural, la experiencia ecuatoriana con el Fondo Nacional de la Cultura nos lleva a estimar que son un mecanismo sustancial de promoción del desarrollo cultural, - pues a través de sistemas de financiamiento adecuado -como, por ej. préstamos a largo plazo y con bajo interés para las industrias culturales- el Estado puede contribuir efectivamente al desarrollo o ampliación de la producción de bienes culturales útiles a las mayorías nacionales.

8. El Quinto Centenario del Encuentro de Culturas.

La celebración del Quinto Centenario de la llegada de Colón a América ha producido en nuestros países reacciones contradictorias. Por una parte, grandes sectores de nuestra población se identifican con ese hecho histórico, al que reconocen como punto de partida de su propio origen cultural y existencia social. Por otra, una variedad de pueblos indígenas, descendientes de los pueblos pre colombinos, se oponen a una celebración de aquel hecho, que identifican como el origen de su marginación histórica y social.

Estimamos que ambos puntos de vista son respetables, en tanto provienen de sectores sociales que, en la perspectiva histórica, han recibido -ellos mismos o sus antepasados- de diverso modo el impacto de la llegada europea a América. Por ello, creemos que la posición más adecuada frente al tema es favorecer una conmemoración del Quinto Centenario, que recupere a plenitud toda la memoria histórica respecto a este hecho, permita a los pueblos indígenas -herederos de los vencidos de ayer- hacer su propia evaluación histórica y política del Encuentro de dos Culturas, y, tras un inevitable e indispensable "baño de verdad", nos permita mirar con plenitud de perspectivas el futuro, incorporando a nuestras sociedades nacionales, con plenitud de derechos y oportunidades, a los herederos de las víctimas de la conquista europea, que en la mayoría de los casos, siguen conviviendo con nosotros pero en una situación de subordinación y marginalidad.

De otro modo, el Quinto Centenario debe ser ocasión para que reformulemos nuestra relación cultural con el mundo exterior, en busca de inscribir nuestras culturas particulares en la cultura universal pero superando algunos viejos atavismos y dependencias mentales supervivientes. Creemos, por ej., que se impone en la América hispanohablante la creación de una Academia Latinoamericana de la Lengua Castellana, capaz de valorizar en su justa medida la aportación -creativa y recreativa que, en el campo lingüístico, hacen nuestros pueblos de modo permanente. Ciento sesenta años después de nuestra independencia política y en nombre de 250 millones de americanos de habla castellana, esa Academia propia y común es una necesidad impostergable y, de concretarse, estimamos que contribuirá también a una más adecuada relación de nuestros países con la Academia española de la Lengua.

9. El Foro Permanente de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe.

Una idea tan auspiciosa como esta merece nuestro mayor apoyo. La integración de nuestros pueblos y países, por razones que no son del caso analizarlas ahora, ha estado basada hasta hoy en esfuerzos referidos a la economía y la política, donde los esfuerzos de integración chocan con escollos mayores. Empero, promover un mecanismo de activa integración político-cultural es un esfuerzo inédito y tiene la ventaja de no mostrar dificultades sino, más bien, afinidades y complementariedades múltiples.

Ecuador, en tanto que país miembro del Convenio Andrés Bello, tiene experiencia en la bondad y utilidad de los mecanismos latinoamericanos de integración cultural, y , además da aplaudir la idea de --institucionalizar este Foro Permanente, manifiesta su disposición a contribuir activamente a su establecimiento y desarrollo.